

La COC acuerda mantener los plazos y los requisitos de inscripción para votar el día 5

- El censo definitivo es de 66.706 afiliados con derecho a voto

29. junio, 2018.- La Comisión Organizadora del XIX Congreso Nacional Extraordinario del Partido Popular se ha reunido hoy, por primera vez, con la asistencia de los representantes de los seis precandidatos a la Presidencia del Partido Popular, con voz en las reuniones, pero sin voto.

Así, por orden alfabético de los precandidatos, los representantes son los siguientes:

- Representante de Elio Cabanes: María José Penedés
- Representante de Pablo Casado: Ignacio Cosidó
- Representante de María Dolores Cospedal: Agustín Conde
- Representante de José Ramón García-Hernández: Tomás Iribarren
- Representante de José Manuel García-Margallo: Luis Asúa
- Representante de Soraya Sáenz de Santamaría: Antonio Sanz

La Comisión Organizadora ha acordado mantener las normas establecidas en los Estatutos, el Reglamento Marco y el Reglamento para el XIX Congreso y, por lo tanto, los plazos y los requisitos para que los afiliados puedan inscribirse y participar en el proceso de elección del nuevo presidente del PP el próximo día 5 de julio, por lo tanto se mantienen según lo establecido en la Junta Directiva Nacional del pasado 11 de junio.

Por otro lado, la Comisión ha examinado las distintas reclamaciones, incidencias y escritos recibidos y se han aceptado seis reclamaciones que afectan a 188 nuevos inscritos.

El censo definitivo se establece en 66.706 afiliados en los que están incluidos las reclamaciones presentadas y aceptadas. (Se adjunta el censo definitivo por provincias).

Asimismo, la COC ha aprobado las papeletas que se utilizarán el próximo día 5 de julio tanto para la elección de los candidatos como para la de los compromisarios que participarán posteriormente en Congreso del 20 y 21 de

